

# PODER LEGISLATIVO

Resolución  
258/21



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  
REPÚBLICA ARGENTINA

## LEGISLADORES

**Nº: 424**

**PERIODO LEGISLATIVO: 2021**

**Extracto:**

**BLOQUE U.C.R. PROYECTO DE RESOLUCIÓN  
DECLARANDO DE INTERÉS PROVINCIAL LA CAMPAÑA  
PATRIÓTICA DEL VETERANO DE GUERRA DE MALVINAS  
JUAN ROBERTO VERA .**

Entró en la Sesión de: **21/10/21**

---

---

Girado a la Comisión N°:

---

---

Orden del día N°:

---

---



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
PODER LEGISLATIVO  
BLOQUE UCR

"2021. Año del Trigésimo Aniversario de la Constitución Provincial"



PODER LEGISLATIVO SECRETARÍA LEGISLATIVA	
14 OCT 2021	
MESA DE ENTRADA	
N° 424	Hs. 1350
FIRMA:	

## FUNDAMENTACIÓN

Señora Presidente:

Me dirijo a Usted y por su intermedio a los Señores Legisladores con el objeto de poner a su consideración la siguiente declaración de Interés.

Este proyecto es un especial reconocimiento de interés a la travesía que llevará a cabo el señor Veterano de la Guerra de Malvinas Juan Vera, recorriendo los 24 distritos con el objetivo de tomar fotografías a los diversos recordatorios y/o monumentos sobre la causa Malvinas que existen en el país.

Las mencionadas fotografías serían expuestas en la carpa en la plaza Malvinas durante las actividades a realizarse en conmemoración de los 40 años de la gesta.

Así mismo, el V.G.M llevará a las autoridades de las distintas provincias el mensaje de invitación al mencionado acto del "2 de Abril" de 2022, el 40° Aniversario DE LA GESTA DE MALVINAS.

Estos hombres que sin pedir nada a cambio expusieron su más preciado valor, la VIDA, para la defensa de nuestra SOBERANÍA NACIONAL, y que en la actualidad siguen combatiendo con las armas que nos da la DEMOCRACIA por un país más justo y solidario.

Los VETERANOS DE GUERRA de nuestra provincia tienen el alto honor de residir en ella por dos razones fundamentales, la primera es que la CAPITAL DE MALVINAS es la ciudad de USHUAIA, y la segunda es que desde la ciudad de

*"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán argentinas"*

Federico SCIURANO  
Legislador U.C.R.  
PODER LEGISLATIVO





Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
**PODER LEGISLATIVO**  
**BLOQUE UCR**

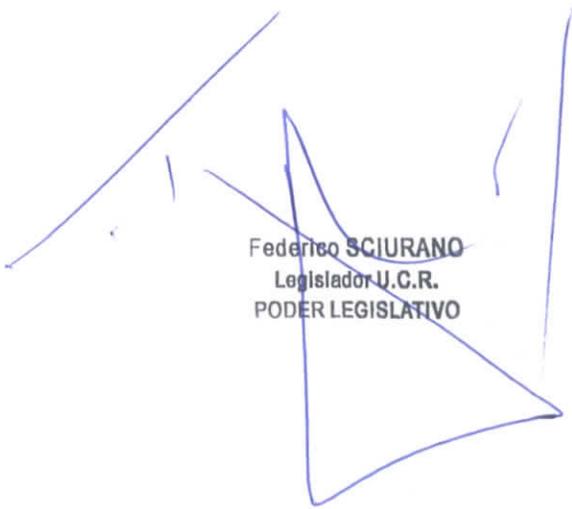
"2021. Año del Trigésimo Aniversario de la Constitución Provincial"



RÍO GRANDE salieron la mayoría de los ataques de la aviación ARGENTINA a la flota inglesa.

La causa MALVINAS es una herida abierta que no para de sangrar, es la única causa que unifica a todos los ARGENTINOS sin ningún tipo de distinción.

Con la consideración más distinguida hago propicia la oportunidad para agradecer el apoyo de los Señores Legisladores a esta patriada mediante el acompañamiento de esta declaración de interés.



Federico **SCIURANO**  
Legislador U.C.R.  
PODER LEGISLATIVO

*"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán argentinas"*



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
PODER LEGISLATIVO  
BLOQUE UCR

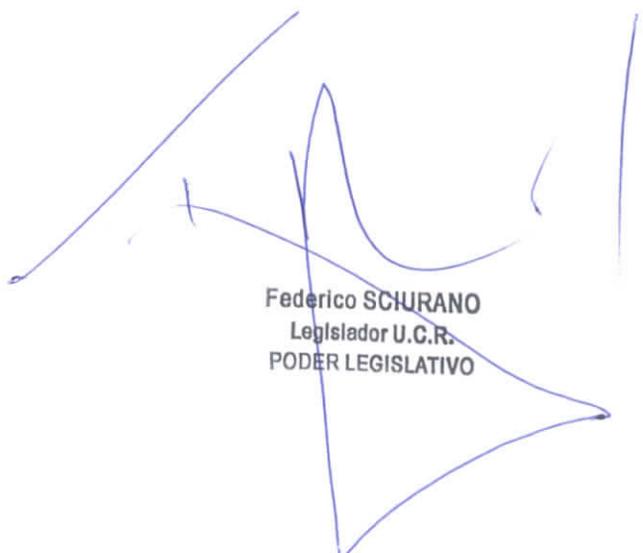
"2021. Año del Trigésimo Aniversario de la Constitución Provincial"



LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  
SANCIONA CON FUERZA DE LEY:

Artículo 1°: Declarar de interés provincial la campaña patriótica del Veterano de Guerra de Malvinas Juan Roberto Vera que se realizará durante los meses de octubre y noviembre de 2021 en las provincias Argentinas.

Artículo 2°: Regístrese, comuníquese, archívese.



Federico SCHURANO  
Legislador U.C.R.  
PODER LEGISLATIVO

*"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán argentinas"*